

**ACUERDO No.004
20 DE MAYO DE 2022**

“Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el Periodo 2022-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No. 006 de Mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que como institución de Educación superior se debe establecer la organización de las actividades académicas a desarrollarse durante 2022-2 para el conocimiento de las partes interesadas.

Que en mérito de lo anterior;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de Actividades Académicas para Período Académico 2022-2, quedando de la siguiente manera:

INSCRIPCIONES		
Compra de PINES	Del 23 de Mayo al 21 de Julio de 2022	
Registro de PINES	Del 23 de Mayo al 21 de Julio de 2022	
Publicación de Resultados Admitidos	22 de Julio de 2022	
Recepción de Documentos Admitidos	Del 23 de Mayo al 29 de Julio de 2022	
Vacaciones Docentes 2022-1	Del 11 al 27 de Julio de 2022	
Periodo de Planificación y formación Docente	Del 1 al 5 de Agosto de 2022	
SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS		
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes	Hasta el 29 de Julio de 2022	
MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS		
Matricula Financiera y Académica	Hasta el 29 de Julio de 2022	
NOTA: EL ESTUDIANTE debe ingresar con su usuario y contraseña al SUIT en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria, transcurrida 24 horas después del pago, debe ingresar nuevamente al SUIT matricular las materias e imprimir su respectivo horario.		
Inducción Estudiantes nuevos	Del 1 al 5 de Agosto de 2022	
Iniciación de Clases	8 de Agosto de 2022	
Adición y homologación de cursos	Hasta el 8 de Septiembre de 2022	
Transferencias entre programas	8 de Agosto de 2022	
Cancelación de asignaturas	Hasta el 21 de Septiembre de 2022	
Reuniones Consejo Académico	Primera Semana de cada Mes (Cuando sea necesario)	
FECHA DE EVALUACIONES		FECHA CARGUE DE NOTAS
Primeros Parciales	Del 12 al 17 de Septiembre de 2022	Del 12 al 26 de Septiembre de 2022
Segundos Parciales	Del 18 al 24 de Octubre de 2022	Del 18 de octubre al 26 de octubre de 2022
Examen Final	Del 24 al 30 de Noviembre de 2022	Del 24 de noviembre al 7 de Diciembre de 2022
Habilitaciones	Del 9 al 14 de Diciembre de 2022	Del 9 al 16 de Diciembre de 2022



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 16 al 20 de Diciembre de 2022
Curso Vacacional	Del 9 al 20 Enero de 2023
Fecha Límite para tramite y registro modalidad de grado	Hasta el 14 de Octubre de 2022
Fecha Limite Para Sustentación	Hasta el 30 de Noviembre de 2022
Fecha de Grado	16 de Diciembre de 2022
Cierre Periodo Académico 2021-2	23 de Diciembre de 2022
Vacaciones docentes 2022-2	Del 26 de Diciembre de 2022 al 16 de Enero de 2023

Parágrafo 1. Grado por Ventanilla. Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de Admisión, Registro y Control Académico su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega en el mes de Octubre de 2021.

Parágrafo 2. Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.

ARTICULO SEGUNDO: Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico, según lo estipulado el reglamento estudiantil.

ARTICULO TERCERO: La última semana del periodo académico los responsables de programas deberán presentar ante la vicerrectoría académica la propuesta de planeación docente y presentar la carga académica de los docentes. Así mismo la responsable del proceso de bienestar deberá presentar la programación de las actividades correspondientes a la semana de inducción.

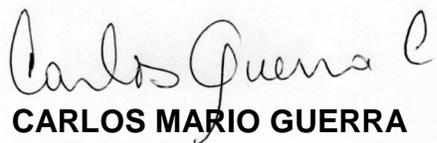
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (20) días de Mayo de 2022.



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA
Secretario



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia